## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 4. ANUNCIOS

## Consejería de Presidencia

11680 Anuncio de la decisión de no someter a evaluación ambiental el Proyecto de Plan Parcial UZS-AE6 "Fripozo" en Las Torres de Cotillas, a solicitud de su Ayuntamiento, con n.º de expediente 4/12 AU/EIA.

El Director General de Medio Ambiente ha adoptado con fecha 9 de julio de 2012 la decisión de no someter a Evaluación Ambiental el Proyecto de Plan Parcial UZS-AE6 "Fripozo" en Las Torres de Cotillas.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones, personas e Instituciones afectadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el artículo 85 de la Ley regional 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

El contenido completo de la decisión está disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, a 10 de julio de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.

**BORM** 

www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474